

RESOLUCIÓN N° . 0468

16 SEP 2025

NEUQUÉN,

VISTO:

El Expediente OE N° 6881-M-2025 y el Decreto N° 0035/25; y

CONSIDERANDO:

Que obra en el Expediente consignado en el Visto, Copia simple del Telegrama Colacionado N° 1042, mediante el cual el agente Lucas Lautaro ROJAS, D.N.I. N° 37.946.864, presentó su renuncia a partir del día 31 de agosto de 2025, a su designación en el cargo de planta política de Director de Proyectos Eléctricos, Categoría 24 más plus, dependiente de la Dirección General de Espacios Públicos, perteneciente a la Subsecretaría de Planificación y Elaboración de Proyectos, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano, cargo para el que fuera designado oportunamente, mediante el Decreto N° 0035/25;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarías a resolver, mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes -conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días, así como licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que la Secretaría de Gobierno y Coordinación, absorbió las competencias de la Secretaría de Gobierno en virtud de la Ordenanza N° 14652, que aprueba la estructura orgánico funcional vigente del Órgano Ejecutivo Municipal;

Que mediante Dictamen N° 185/25, la Dirección de Legal Laboral de la Subsecretaría de Recursos Humanos, en orden a los antecedentes indicados, manifestó que resulta pertinente aceptar la renuncia y dar de baja de la Planta Política Municipal al agente ROJAS;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0468-25

Por ello:

**EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO
Y
EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Lucas Lautaro
----- ROJAS, D.N.I. N° 37.946.864, presentó su renuncia a partir del día
31 de agosto de 2025, a su designación en el cargo de planta política de
Director de Proyectos Eléctricos, Categoría 24 más plus, dependiente de la
Dirección General de Espacios Públicos, perteneciente a la Subsecretaría de
Planificación y Elaboración de Proyectos, que funciona bajo la órbita de la
Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano, cargo para el que fuera
designado oportunamente, mediante el Decreto N° 0035/25.

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las
----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y
oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

**FDO.) NICOLA
HURTADO**


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN